



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCV - TOMO DX - Nº 141
CORDOBA, (R.A.) VIERNES 27 DE JULIO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

VILLA MARIA - O. Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. C.C. SeC. Nº 2, Villa María, en autos: "Albonico, Adriana Edith y Otra c/ Noemí de Figueroa y Otra - Ejecutivo Especial", el Martillero Pablo Sesma MP 01-1227, rematará el día 31/07/07 a la 11:00 horas en la Sala de Remates del Tribunal, sita en calle Gral. Paz 331 - p. Baja, el siguiente bien: Un Lote de Terreno: ubicado en la Ciudad de Villa María, Dpto. General San Martín, que según Plano de Mensura y sub división confeccionado por el Ingeniero Aldo Jorge Soave por expediente Nº 2-05-10212-69, según Planilla Nº 73623 y Plano Nº 98197, se designa como: Lote "B" de la manzana Nº 76 y mide: partiendo del esquinero S-E, punto "B", hacia el N-O, punto "E", (línea B-E), se mide 23,66 mts; desde este punto y en dirección S-O, hasta el punto "J", (línea E-J), se mide 4,96mts.; desde este punto y en dirección N-O, hasta el punto "L", (línea J-L) se mide 23,02mts; desde este punto y en dirección S-O, hasta el punto "D" (línea L-D), se mide 5,10mts; desde este punto y en dirección S-E, hasta el punto "T" (línea D-I), se miden, 24,39mts.; desde este punto y en dirección N-E, hasta el punto "G", (línea I-G), se miden 8,65mts.; desde este punto y con dirección S-E hasta el punto F, (línea G-F), se miden 22,29 ms. , y desde este punto hasta el punto "B", dirección N-E, (línea F-B), que cierra la figura, se miden 1,41mts.; la Sup. así descripta comprende la servidumbre de paso de 34,58mts.2, que beneficia a las fracciones A y B del Plano Nº 98197, lo que hace una Superficie Total de 162,61m2, y linda al N-E con lote A; al N-O con sucesores de Manuel Balderramos; al S-O en parte con Lucia Bonetto de Lepage, Domingo Antonio Alberto y con parte de María Sirabena de Arnaudo y Santiago Arnaudo y al S-E con lote "C" de la misma sub división.- Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Folio Nº 17642 - año 1949; Plano Nº 98197 y Planilla Nº 73623.- Mejoras y Estado de Ocupación: Según las descriptas en acta de Constatación de fs. 159, el inmueble se encuentra Ocupado por la Sra. Adriana Cabrera de Figueroa y tres hijos menores en carácter de ocupantes sin contrato de alquiler.- Condiciones: Base (\$ 7.130), el o los compradores deberán abonar el 20% del valor de su compra como seña y a cuenta del precio, más comisión de ley al martillero, resto al aprobarse la misma. Hágase saber al que resultare adjudicatario que en caso de no dictarse auto aprobatorio de remate, pasado treinta días de la subasta, deberá consignar el saldo de precio, bajo apercibimiento de ley. Post. mínima (\$ 71,30).- Se ordenará retener los créditos fiscales (por Municipalidad y Rentas),

atento la conformidad prestada por la ejecutante. Informes: al Martillero, los días 23, 24, 25, 26 y 27 de Julio de 17 a 20 hs. Jujuy Nº 1383 - V. María, Tel. (0353) 154185553.- Oficina, 21/06/2007.-
4 días - 14979 - 31/07/2007 - \$ 348.-

Juz. C.C. 21º Nom. en autos: "Municipalidad de Malvinas Argentinas c/ Weisz Jorge Heriberto - Ejec. Fiscal (163985/36), el mart. Juan P. Mazzaforte Mat. 01-1574, rematará el 10/08/2007 o el día hábil inmediato, a las 9:30 hs. en sala de remates del Juzgado de Paz de la ciudad de Malvinas Argentinas (Av. San Martín 419, Coop. Agua), lo siguiente: lote de terreno ubicado en La Floresta, Ped. Constitución, Dpto. Colón, Pcia. Córdoba, Sup. 1176,26 m2; desig. como lote 1 Mz. 44, inscripto en la Mat. 1169545, a nombre del demandado. Gravámenes: Según informe del registro de la Propiedad en autos. Condiciones: saliendo a la venta con Base \$ 1693, dinero de contado o cheque certificado y al mejor postor, debiendo abonar el comprador el 20% de su compra en el acto de la subasta con más la comisión de ley al martillero (5%) y el saldo al aprobarse la misma. Post. Mín. \$ 100.- Compra en comisión: deberá individualizar al comitente, quien se ratificará en el término de 5 días bajo apercibimiento de adjudicarse al comisionista (art. 586 CPCC.) Ubicación: Av. San Martín esq. Jujuy, Malvinas Argentinas. Mejoras: baldío, libre de ocupantes y/o cosas, limitado por alambrado precario. Informes: al Mart. D. Quirós 651 - 12º "A" - Tel. 156-777927 - 4241814. Nota: Por la presente publicación se notifica al demandado. Fdo. Dra. Sandra Ruth Todjabian - Secretaria.- Cba, 26/07/2007.-
Nº 15005 - \$ 48.-

O/Juez 30º C.C., autos "Sucesión de Mario E. Lega y Otro c/ Miguel Ángel Pérez y otra - Abreviado" Expte. 844231/36, Mart. Viviana Artaza MP 01-796, Dom. Belgrano 75 - 6º, Cba. rematará el día 31/07/07 a las 12 hs., Sala de Remates T.S.J. (Arturo M. Bas 262) Derechos y acciones al 50% Inmueble de propiedad Miguel Ángel Pérez. Base \$ 400 Posturas \$ 100, Ocupado por terceros. Sitio en calle Los Talas 6543/276 B Los Sauces, Cba. Lote 18 Manz. 6, Sup. 250ms cdos. Mat. 105.056-11. Mejoras cocina, dormitorio, excusado. Condiciones: Mejor portor, dinero de contado en el acto 20%, del precio de compra, como seña y a cuenta del precio total, más com. Ley del martillero (3%). Saldo aprobación o a los 30 días. Comprador denunciar Nº Cuil o Cuit o CDI. Informes a la martillera T. 155-406919. Fdo. Dra. María Gabriela Arata de Maymo, secretaria.-
3 días - 14987 - 31/07/2007 - \$ 99.-

SAN FRANCISCO - Orden Juez 1º Inst. 2º Nom. C. Com. S. Fco., Cba. Sec. Nº 4. Autos: "Construcciones de Ingeniería S.A. c/ Emilio Juan Cabre - Ej." Mart. Demonte MP 01-207.- Rematará 2/08/07, 10hs. en sala remates Tribunales San Francisco Cba., frac. Terreno ubic. cdad. S. Francisco, Ped. J. Celman Dto. S. Justo Cba. desig. Lote "h" de la Mza. "52", mide 26,60 ms. de frente al O. sobre calle Alberdi, por 43,30ms. de fondo, Sup. 1.151,68mts2. Inscripto: Folio 168, año 1937.- B. Imp. \$ 8.978 - Cond. Saldrá a la venta p/ base imp. Mejor postor, dinero cdo. o cheque cdo.; comprador abona 20% del importe de compra más com. ley martillero, resto al aprob. la subasta. P.M. \$ 100.- Inf. 03564-428077.-
5 días - 14969 - 2/08/2007 - \$ 120.-

ANISACATE - Orden Sra. Juez C.C.C. y Flia. Alta Gracia, Sec. Nº 1 en autos Arias petrona H. Subrogada en los Der. de la Comuna de Anisacate en autos Comuna de Anisacate C/ Tula Tomás D. y otra/ ejecutivo, el Martillero Eugenio Pablo Sambiagio MP 01/251 rematará el 31/07/07 a las 11,30 hs. en la sala del Juzgado de Paz de Anisacate sito en calle D. Salomón Palacios 15, siguientes inmuebles asentados al Fº 35817 Año 1960 a nombre de los demandados. Ubicados en Bº Pque. El Aromo, Anisacate 1) Lote 12 Mz. E sup. 1.070 ms2 ubicado en calle El Valle a 40ms aprox. De calle Rivadavia. 2) Lote 10 Mz. E Sup. 989,63ms2 ubicado en calle El Valle esq. Rivadavia. Mejoras alambrado perimetrales, parqueados. Base \$ 1363 y \$ 1620 respectivamente. Postura mínima \$ 100 c/u. Estado ocupado. Condiciones mejor postor, dinero de contado 20% del precio compra en el acto como seña y a cta. de precio, más com. Martillero 5%, saldo al aprobarse la subasta. Comprador en comisión en el acto hará saber el nombre, DNI y domicilio del comitente quien se ratifica de la compra y constituir domicilio dentro de los 5 días subsiguientes al remate bajo apercibimiento de adjudicarse al comisionado. Hágase saber a los interesados que si con el producido de la subasta del primer lote se cubrieren los créditos privilegiados /si los hubiere/, el monto de la liquidación aprobada, mas los gastos del martillero se suspenderá la subasta de los demás lotes y así sucesivamente con cada uno de los demás lotes de conformidad al art. 572 del CPCC. Informe la martillera 0351-4523496 de 16 a 19 hs. Of. 25/07/07.-
3 días - 15003 - 31/07/07 - \$ 171.-

RIO TERCERO - O. Juez 2º N. C.C.C. Sec. Nº 4 Río III "Municipalidad de Villa Rumipal c/ 1) José Laureano Alcaín; 2) Néstor Jorge Merlo; 3) Pablo Millan - Todos Ejecutivos", Mart. Coria 01-

509 Uruguay 189 Río 3º rematará 31/7/2007 10 hs.; 10,15 hs. y 10,30 hs. respectivamente en Sala Remates Trib. sito Vicente Peñalosa 1379 Río III Sig. Inmuebles: 1) Mat. 1.191.238, Lote 13 Mza. 27 zona "H", sup. 375 mts2, Villa Rumipal; 2) Mat. 770908 (12-02), Lote 12 Mza. 21, Sup. 375 mts, Villa Rumipal; 3) Mat. 974087, lote 11 Mza. 6 zona (2) Sup. 750,80 mts2. Villa del Parque, prop. de cada uno de los demandados, todos baldíos y desocupados. La descripción de los lotes consta en respectivos expedientes y aquí no se detallan por su extensión. Base: 1) \$ 750; 2) \$ 169 y 3) \$ 858.- Cond.: efectivo o cheque certif., mejor postor, 20% precio compra acto remate seña y cta. Precio y comis. Mart. (5% cargo comprador y 5% cargo ejecutado) resto aprobarse subasta. Compra comisión: Art. 586 C.P.C. Tít.: los que expida Trib. (Art. 599 CPC). Grav.: los de autos. Post. Mín. \$ 100.- Rev. E Inf. Mart. 03571-429598 - 15549305 (16 hs. a 20 hs). Of. 6/7/2007. Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria - Sec. 3 días - 14957 - 31/7/2007 - \$ 126.-

RIO TERCERO - O. Juez 2º N. C.C.C. Sec. Nº 4 Río III "Municipalidad de Villa Rumipal c/ Banco regional de Córdoba S.C.L. - Ejecutivo", Mart. Coria 01-509 Uruguay 189 Río 3º rematará 31/7/2007 10 hs.; 10,45 hs. en Sala Remates Trib. sito Vicente Peñalosa 1379 Río III Sig. Inmueble forma progresiva: 1) Mat. 992688, Lote 2 Sup. 455 ms. 5 dms2 y 2) Mat. 992689 Lote 3, Sup. 436,45 dms2 ambos Mza. 3 Bis, prop. Banco Regional de Córdoba - Sociedad de Cooperativa Limitada, ambos lotes terrenos baldíos, desocupados, ubicados s/ calle Rumi Yaco s/n de Villa Rumipal. Base: 1) \$ 683; 2) \$ 654.- Cond.: efectivo o cheque certif., mejor postor, 20% precio compra acto remate seña y cta. Precio y comis. Mart. (5% cargo comprador y 5% cargo ejecutado) resto aprobarse subasta. Compra comisión: Art. 586 C.P.C. Tít.: los que expida Trib. (Art. 599 CPC). Grav.: los de autos. Post. Mín. \$ 100.- Rev. E Inf. Mart. 03571-429598 - 15549305 (16 hs. a 20 hs). Of. 6/7/2007. Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria - Sec. 3 días - 14956 - 31/7/2007 - \$ 108.-

Orden Juzgado 1ª Instancia y 17ª Nominación Civil y Comercial, en autos: "Fernández Valle, Rodrigo c/Ríos, Gastón Pablo - Ejecución Prendaria - Expte. Nº 1050341/36". El martillero Santiago Schwab, M.P. 01-508, con domicilio en Independencia Nº 350, 2º piso, of. "B", Cba. Rematará el 2/8/2007 a las 1:30 horas en Sala de Remates (A. M. Bas 262), semirremolque, marca Krone, modelo: SR-CS-3-27, año: 1998, dominio CGQ-764, a nombre del demandado. Con base de \$ 30.000 o sin base. Postura mínima de \$ 300. Condiciones: dinero de contado más comisión del martillero, mejor postor, 20% del importe como seña y a cuenta

de precio, saldo al aprobar subasta; la compra en comisión deberá ratio. en el término de 5 días. Ver: los días 30, 31 de julio y 1º de agosto de 15 a 17 horas en Av. Gral. Savio s/n - Complejo Ucoma. Inf. al mart. 156-569409. Fdo.: Dra. Verónica Beltramone, Juez. Dr. Aquiles J. Villalba, Secretario. Oficina, 26/7/2007.

2 días - 15009 - 30/7/2007 - \$ 96.-

BELL VILLE - O. Juez 1ra. Inst. 2da. Nom. Bell Ville, Sec. Nro. 4, autos "Gitto Salvador c/ Enrique Gitto y Otro - Div. Condominio" (Expte. G-10-00), Martillero Sergio R. García, Mat. 01-78 rematará 30 de Julio de 2007, 10 hs. Sala Remates Tribunal Rivadavia esq. Pío Angulo, Pta. Baja, Edif. tribunales Bell Ville (Cba.): a) Inmueble ubicado en Bell Ville, Dpto. Unión, Cba. mide 12,143 mts. s/ calle Lamadrid c/ sup. total s/ tít. 769 ms. 7052 cmts2 y seg. Mens. Priv. 520 ms. 6335 cmts2. Con mejoras edificado mal estado y sin ocupantes. Base: \$ 12.094 (B.I.). Dominio: Fº 38.503/73 Natalio, Salvador y Enrique Gitto; b) Inmueble ubicado en Bell Ville, Dpto. Unión, Cba. mide 13 ms s/ calle Lamadrid c/ sup. total de 563 ms. 55 dms2. Con mejoras edificado y ocupante. Base: \$ 30.242 (B.I.). Dominio: Fº 3.230/76 Natalio Salvador y Enrique Gitto. Condiciones: dinero efect. o cheque certif. c/ 20% seña acto subasta más comis. Ley Martillero. Saldo aprob. Remate. Postura mínima \$ 100.- Gravamen: constan en autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta efectuará igual lugar y hora día hábil sigte. Informes: Martillero Hipólito Irigoyen 255 Tel. 424568 - 15680139 Bell Ville. Fdo.: Dra. Elisa B. Molina Torres - Sec. Oficina, 20 de Julio de 2007.

2 días - 14611 - 30/7/2007 - \$ 135.-

VILLA MARIA - O. Juzgado Civil y Comercial 1ra. Nom. de Villa María (Cba.), en autos "Romagnoli, José Alberto y Verónica Beatriz Capra Mercadal - Divorcio Vincular" Martillero Bulich Carlos Alberto MP. 01-277 rematará el día 7/8/2007 a las 11 hs. en la Sala de Remates del Palacio de Justicia, sito en General Paz N° 331 PB de esta ciudad, el sgte. Automotor: Marca Fiat, tipo: sedán 2 ptas, Mod.: Spazio TRD, año 1995, motor Fiat N° 146 B1 000 4204260, chasis Fiat N° R.P.A. 336238, dominio AKX-071, Carrocería color Blanco. Sin base, al mejor postor. Condición: 20% valor compra contado efvo. Acto subasta, más comisión de ley y saldo al aprobarse la subasta. Si el auto aprobatorio no se hubiere dictado pasados treinta (30) días de la subasta, deberá el o los compradores consignar el saldo de precio bajo apercibimiento que si no lo hicieren y la demora les fuera imputable deberán abonar los intereses a la tasa que fije el Tribunal (Art. 589 del CPC y C). Increm. Mínimo de las posturas: \$ 50,00. Informes: al Martillero Int. Viqueira 43 - Bell Ville Tel. 03534-15591013. Dra. Ana María Bonadero de Barberis - Juez. Nora Lis Gómez - Pro-Sec.

4 días - 14601 - 1/8/2007 - \$ 144.-

Juez 1ra. y 32º Nom. C. y C. Cba. autos "Banco Hipotecario S.A. c/ Luna Luis Alberto y Otro - Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 817269/36, Mart. Axel J. Smulovitz MP. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba. subastará el 2 de Agosto de 2007 a las 10,30 hs. en Sala de Remates sita en Arturo M. Bas 262, inmueble Matrícula N° 275.848/1 (11) a nombre de Luna Luis Alberto, departamento ubicado en calle Reconquista s/n Barrio Villa Libertador, Departamento Capital, unidad funcional 1, con una superficie cubierta propia de 180 ms. 82 dms. Cuadrados y superficie común de uso exclusivo de 86 ms. 19 dms. Cuadrados (entre

N° 1245 y canal maestro). Mejoras: cocina comedor, dos dormit., baño, patio, ocup. por demandado. Base: \$ 12.946.- dinero de contado, mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la subasta 20% del precio, más comis. Mart. 3% resto al aprobarse la subasta. Postura mínima: \$ 200.- Informes: Martillero Axel J. Smulovitz Tel. 0351-156501031 - 4280563. Of. 25/7/2007. Gabriel M. Fournier - Pro-Sec.

5 días - 14841 - 2/8/2007 - \$ 150.-

VILLA CARLOS PAZ - O. Sr. Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz, Secretaria N° 1, en autos "Municipalidad de Villa Carlos Paz, c/ Hermes Muñoz - Ejecutivo", Expte. 1946, Mart. Marcelo Prato, MP. 01-746Atlántica 2431, Dpto. 2, rematará 31/7/2007 o día hábil siguiente, 11 hs. Sala Remates, del Col. De Abogados de Villa Carlos Paz (Las Heras N° 471), inmueble de propiedad del demandado Hermes Muñoz, en la prop. 100%, inscripto en la matrícula 1116413 (23-04) lote de terreno N° 13 - Mza. A de Villa Carlos Paz Secc. B, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, Sup. 540,80 ms2, (ubic. Pasaje Dinamarca al lado del N° 443 fte. Polideportivo Intendente García). Títulos: Art. 599 del C. de P.C. Mejoras: baldío libre de ocupantes y cosas. Base: \$ 844.- Post. Mín.: \$ 100.- Condiciones: 20% de seña y a cuenta del mismo, dinero en efectivo y/o ch. Certif. y al mejor postor, más comisión ley martillero (5%) e IVA si corresp., saldo al aprobarse la subasta. Compra en comisión, deberá denunciar nombre, DNI y domicilio del comitente, en el acto, quien deberá ratificarse dentro de los 5 días (Art. 586 del CPC) si el dictado del auto aprob. De subasta excediera los 30 días devengará un interés equiv. A la tasa pasiva promedio que publica el BCRA, con más 1% mensual, hasta su efectivo pago, salvo consignación. Oficina, 24 de Julio de 2007. Dr. Mario G. Boscatto - Sec. inf. Tel 0351-154594037.

3 días - 14846 - 31/7/2007 - \$ 153.-

BELL VILLE - O. Cam. Ap. C.C. y L. Bell Ville (Cba.), Sec. Dr. Cornaglia, autos "Cuad. Etapa Prev. Ejec. Sent. En autos Ribolta María de las Mercedes c/ Carnicería La Estancia y Otros - Dem. Lab." Mart. Franco Daniel (MP. 01-1104) rematará 31 Julio 2007, 10 hs. Juzg. Paz J. Posse, lo sig.: a) Juego 3 cuerpos tapiz. Pana; b) Mesa ratona madera tapa vidrio; c) TV color Philco 20"; d) TV color Telefunken 20"; e) TV color Telefunken 20"; f) TV color noblex 21"; g) TV color 14" Philco; h) TV color Daewoo 21"; i) Equip música Philips; j) Mesa nerolite 1,20 x 0,80 mts. seis sillas caño negro; k) Lámp. Tulipa fig. mujer; l) Reloj redondo figura mujer made in china; m) Helad. Columbia dos puertas 13 pie; n) Video casetera Dreán. Base: sin base. Condiciones: din. Efvo. Y/o cheque certif., más comis. Ley mart. Cond. Art. 580 CPCC. Post. Mín. \$ 10,00. Hágase saber Sres. Comp. Que en el sup. de adq. En comisión deberá manif. Momento sub. Nombre, doc. Ident. Y dom. De la pers. Para la que cpra., debiendo este último ratificar compra y const. Domic. cinco días de subasta, bajo aperc. Adjud. comis. Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., sub. Se efect. igual lugar y hora día hábil inm. Sig., señalado. Gravámenes: constan en autos. Revisar: 30/7/2007 Vélez Sarsfield 606 J. Posse de 16 a 20 hs. Informes: Mart. Lamadrid 883 - Just. Posse Tel. 03534-431577 - Cel. 03534-15593392. Dr. Oscar A. Cornaglia - Sec. Ofic.. 25 de Junio de 2007.

N° 14798 - \$ 51.-

INSCRIPCIONES

VILLA MARÍA - El Sr. Juez en lo Civil, Com. y Familia de 4ta. Nom. de la ciudad de Villa María, Secretaría de la Dra. Tenedini en los autos "Monasterio Alfonso Pablo - Solicita Inscripción Registro Público de Comercio", hace saber que Alfonso Pablo Monasterio, DNI. N° 13.269.920 con domicilio legal en calle 9 de Julio N° 28 de esta ciudad de Villa María - Provincia de Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero. Villa María, 17 de Mayo de 2007. Paola L. Tenedini - Sec.

3 días - 14856 - 31/7/2007 - \$ 30.-

VILLA MARÍA - El Sr. Juez en lo Civil, Com. y Familia de 4ta. Nom. de la ciudad de Villa María, Secretaría de la Dra. Tenedini en los autos "Sanz Sebastián José - Solicita Inscripción Registro Público de Comercio", hace saber que Sebastián José Sanz, DNI. N° 17.901.322 con domicilio legal en calle 9 de Julio N° 28 de esta ciudad de Villa María - Provincia de Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero. Villa María, 17 de Mayo de 2007. Paola L. Tenedini - Sec.

3 días - 14855 - 31/7/2007 - \$ 30.-

VILLA MARÍA - El Sr. Juez en lo Civil, Com. y Familia de 4ta. Nom. de la ciudad de Villa María, Secretaría de la Dra. Tenedini en los autos "Socias Bernardo - Solicita Inscripción Registro Público de Comercio", hace saber que Bernardo Socias, DNI. N° 26.290.977 con domicilio legal en calle 9 de Julio N° 28 de esta ciudad de Villa María - Provincia de Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero. Villa María, 17 de Mayo de 2007. Paola L. Tenedini - Sec.

3 días - 14854 - 31/7/2007 - \$ 30.-

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 29º Nom. (Conc. y Soc. N° 5), Secretaría de la Dra. María Ester Giménez Piñero de Hemgren, en los autos "Herrador Eduardo Daniel - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor" (Expte. N° 1253134/36), hace saber que Eduardo Daniel Herrador, DNI. N° 22.033.609, con domicilio en calle Pública "A" N° 3791, Barrio P. Los Molinos de la ciudad de Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en las matrículas de Martillero y Corredor. Cba., 4 de Julio de 2007. María Ester Giménez de Hemgren - Sec.

3 días - 14862 - 31/7/2007 - \$ 30.-

RIO TERCERO - Por orden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaría Nro. 2, de esta ciudad de Río Tercero, se hace saber por el término de ley que la Sra. Daniela Alejandra Azcona, DNI. Nro. 24.111.825, con domicilio en calle Roma Nro. 363 de la ciudad de Río Tercero ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Martillero y Corredor Público en autos: "Azcona Daniela Alejandra - Solicita Inscripción de Matrícula de Corredor y Martillero Público". Fdo.: Dra. Susana A. Piñan - Sec. Río Tercero, Cba. 3 de Julio de 2007.

3 días - 14873 - 31/7/2007 - \$ 30.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez de 1º Instancia y 34º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: GOMEZ, RICARDO JOSE - ZFAILE, TOMASA EMMA, en los autos caratulados:

"Gómez, Ricardo José - Zfaile, Tomasa Emma - Declaratoria de Herederos (1279591/36)", por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 22 de Junio de 2007. Montes de Sappia, Ana Eloísa, Secretaria.-

5 días - 13581 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaria a cargo de la Dra. Daniela M. Hochsprung cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del señor ISIDORO JOSE MELLANO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos caratulados "Mellano Isidoro José - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Fernando Flores - Juez. Dra. Daniela m. Hochsprung - Sec. Villa María, 19 de Marzo de 2007.

5 días - 14959 - 2/8/2007 - \$ 34,50

SAN FRANCISCO - La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza por el término de veinte días a todos los que se creyeren con derecho a la herencia de JOSE AURELIO VILLARREAL para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Villarreal José Aurelio - Declaratoria de Herederos", que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, bajo apercibimientos. Sec. Dra. Carignano - San Francisco, 27 de Junio de 2006.

5 días - 14592 - 2/8/2007 - \$ 34,50

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLINDA PALMIRA FRAIRE en autos "Fraire Olinda Palmira - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 29 de Junio de 2007. Hugo Raúl González - Pro-Sec. Letrado.

5 días - 14593 - 2/8/2007 - \$ 34,50

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco Córdoba Dra. Mónica Fe Lima cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del NOEL CIPRIANO FERNÁNDEZ por el término de veinte días para que comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley, en estos autos caratulados: "Fernández, Noel Cipriano - Declaratoria de Herederos". Fdo.: Dra. María Graciela Bussano de Ravera - Sec.

5 días - 14594 - 2/8/2007 - \$ 34,50

SAN FRANCISCO - El Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco (Cba), Dra. Mónica Fe Lima, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA PIPINO, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en, los presentes autos caratulados "Pipino Juan Bautista - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Oficina, 28 de Junio de 2007. Dra. Nora Carignano - Sec.

5 días - 14590 - 2/8/2007 - \$ 34,50

SAN FRANCISCO - El Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco (Cba.), Dr. Horacio Vanzetti, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO ATILIO PEREYRA

y SANTA DELIA RETAMAR, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos caratulados "Pereyra Francisco Atilio y Santa Delia Retamar - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Oficina, 28 de Junio de 2007. Dra. María Cristina de Giampieri - Sec.

5 días - 14591 - 2/8/2007 - \$ 34,50

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 3ra. Nominación de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RODOLFO ORCETTI y LUISA OLGA PERALTA para que comparezcan a estar a derecho en el término de 20 días en los autos caratulados "Orcetti Rodolfo y Luisa Olga Peralta - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra O, N° 25, año 2007) bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 29 de Junio de 2007. Dra. Nora Carignano - Sec.

5 días - 14585 - 2/8/2007 - \$ 34,50

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ra. Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 5, Dra. Nora Carignano, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. JUAN CARLOS TRIVELLI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Trivelli Juan Carlos - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 28 de Junio de 2007. Hugo Raúl González - Pro-Sec.

5 días - 14586 - 2/8/2007 - \$ 34,50

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ra. Instancia, Tercera Nominación, Secretaría Nro. 5, en autos "Comoglio, Francisco - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del Sr. COMOGLIO, FRANCISCO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 29 de Junio de 2007. Sec. Dra. Nora Carignano. Mónica Fe Lima - Juez.

5 días - 14587 - 2/8/2007 - \$ 34,50

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ra. Instancia, Tercera Nominación, Secretaría Nro. 5, en autos "Racca, Elvis y Angel Sogno - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del Sres. ELVIS RACCA y ANGEL SOGNO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 29 de Junio de 2007. Sec. Dra. Nora Carignano. Mónica Fe Lima - Juez.

5 días - 14588 - 2/8/2007 - \$ 34,50

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ra. Instancia, Tercera Nominación, Secretaría Nro. 5, en autos "Mansilla Eleuteria Norma - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de la Sra. ELEUTERIA NORMA MANSILLA para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 29 de Junio de 2007. Sec. Dra. Nora Carignano. Mónica Fe Lima - Juez.

5 días - 14589 - 2/8/2007 - \$ 34,50

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER - El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil Comercial Conciliación Familia Instrucción Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Secretaría de la Dra. Marta Inés Abriola, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes

quedados al fallecimiento de ANA MARIA DIGRADO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Marta Inés Abriola - Sec.

5 días - 14651 - 2/8/2007 - \$ 34,50

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER - El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil Comercial Conciliación Familia Instrucción Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Secretaría de la Dra. Marta Inés Abriola, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de DANIEL BERNARDO ROSALES y SUSANA BEATRIZ TOZZI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Marta Inés Abriola - Sec.

5 días - 14649 - 2/8/2007 - \$ 34,50

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER - El señor Juez Dr. José María Tonelli a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y acreedores de RAMON ARMANDO ALANIS bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Marta Inés Abriola - Sec. Marcos Juárez, Junio 28 de 2007.

5 días - 14648 - 2/8/2007 - \$ 34,50

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER - El señor Juez Dr. José María Tonelli a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y acreedores de ESMERALDA EIDÉ LEIVA y AGUSTÍN BARTOLO MARIATTI bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Marta Inés Abriola - Sec. Marcos Juárez, Junio 28 de 2007.

5 días - 14647 - 2/8/2007 - \$ 34,50

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER - El señor Juez Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALFREDO ARANDA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos caratulados "Aranda, Alfredo - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "A" N° 32", año 2007. Bajo apercibimiento de ley. Oficina, 19 de Junio de 2007.

5 días - 14646 - 2/8/2007 - \$ 34,50

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, cita y emplaza por el término de veinte días, que se contarán a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO ARCE y ROSA RAMONA VILLAGRA en los autos caratulados "Arce Pedro y Rosa Ramona Villagra - Declaratoria de Herederos", (Expte. Letra "A", 41, 2007) bajo apercibimiento de ley. Sec. Dra. Elisa B. Molina Torres. Bell Ville, 4 de Julio de 2007.

5 días - 14640 - 2/8/2007 - \$ 34,50

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER - El señor Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la señora AMALIA MARIA ROCCA de PASTORINO a que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Domingo Enrique Valgañón - Juez. Dra. Marta Inés Abriola - Sec. Marcos Juárez, Junio 21 de 2007.

5 días - 14641 - 2/8/2007 - \$ 34,50

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y Primera Nominación del Juzgado en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Secretaría de la Dra. Marta Inés Abriola, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ARGENTINA ITALIA CASADEY para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "Casadey, Argentina Italia - Declaratoria de Herederos" (Expte. "C" N° 62 año 2007), bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Marta Inés Abriola. Oficina, 4 de Julio de 2007.

5 días - 14642 - 2/8/2007 - \$ 34,50

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER - El Sr. Juez Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALCIDES ANTONIO BERTOLA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "Sorgini, Orfelina Carolina y Bertola, Alcides Antonio - Declaratoria de Herederos" (Expte. "S" N° 31 año 2007) bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Marta Inés Abriola. Oficina, 6 de Julio de 2007.

5 días - 14643 - 2/8/2007 - \$ 34,50

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Graciela del Carmen Filiberti, en la causa "López Carmen y María Isabel Villarruel - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza por el término de veinte días y bajo apercibimiento de rebeldía, a herederos, acreedores y a cualquier persona que se consideren con algún derecho a los bienes dejados por los causantes CARMEN LÓPEZ (L.E. 6.624.178) y MARÍA ISABEL VILLARRUEL (L.C. 4.128.239). Fdo.: Dra. Andrea P. Sola (Secretaria). R. IV, mayo 28 de 2007.

5 días - 14034 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

BELL VILLE - Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, Secretaría número Tres a cargo del Dr. Mario A. Maujo, se cita y emplaza por el término de 20 días a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores de CORRADO CÉSAR BARTOLOZZO, Declaratoria de Herederos, a comparecer a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Bartolozzo, Corrado Cesar - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Hernán Carranza, Pro Secretario. Julio 2007.

5 días - 14038 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, en autos: "García, Víctor Tomás y Elba Antonia Politti - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante GARCÍA VICTOR TOMÁS, DNI. N° 6.123.628 y POLITTI ELBA ANTONIA, LC. 901.655, para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 19 de junio de 2007. Fdo.: Dr. José Antonio Peralta, Juez - Dra. M. Laura Luque Videla, Secretaria. Oficina, 27 de Junio de 2007.

5 días - 14033 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El señor Juez de Primera

Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados: "Gallo, Ana Cleotilde - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a todos los bienes quedados al fallecimiento de la causante ANA CLEOTILDE GALLO, D.N.I. N° 7.792.848, para que en el término de (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 21 de Junio de 2007. Diego Avendaño (Secretario).

5 días - 14035 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - La señora Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación Dra. Graciela del Carmen Filiberti, en los autos caratulados: "Campestrini José - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante JOSÉ CAMPESTRINI, L.E. 6.634.612, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Graciela del Carmen Filiberti, Jueza - Dra. Andrea P. Sola, Secretaria.

5 días - 14050 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - La señora Jueza en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), Dra. Sandra E. Tibaldi de Berteza, cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante ROSA CRISTINA ARIAS de MAURINO, L.C.: 6.533.338, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 4 de mayo de 2007. Elio L. Pedernera, Secretario.

5 días - 14051 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, en autos: "Luján, Ysolina Miriam ó Isolina Miriam - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho en autos para que en el término de veinte días comparezcan a la sucesión de YSOLINA MIRIAM o ISOLINA MIRIAM LUJÁN, D.N.I. N° 7.661.115, que se crean con derecho en autos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dr. Edgardo Battagliero, Secretario. Oficina, 25/6/07.

5 días - 14036 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, en autos: "Moyano, Olga Mercedes - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho en autos para que en el término de veinte días comparezcan a la sucesión de OLGA MERCEDES MOYANO, D.N.I. N° 1.135.369, que se crean con derecho en autos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dr. Edgardo Battagliero, Secretario. Oficina, 25/6/07.

5 días - 14037 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - La señora Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Diego Avendaño, en autos: "Chopitea, Rafael Ivanhoe - Declaratoria de Herederos",

cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a la herencia o bienes del causante RAFAEL IVANHOE CHOPITEAD.N.I. N° 266.898, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez; Dra. Carina Cecilia Sangroniz - Pro Secretaria Letrada. Río Cuarto, 26 de Junio del año 2007. 5 días - 14030 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLMEDO ó OLMEDO BERROTARÁN RAÚL ALBERTO ó RAÚL en los autos caratulados: "Olmedo ú Olmedo Berrotarán Raúl Alberto ó Raúl - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1285900/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de Julio de 2007. Secretaria: Romero María Alejandra. 5 días - 14695 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIO BERNARDI y ARGENTINA DORA MORENO en los autos caratulados: "Bernardi, Mario - Moreno Argentina Dora - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1283238/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de Junio de 2007. Secretaria: Wermuth de Montserrat Silvia Inés. 5 días - 14694 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN NEMESIO ó NEMECIO OLIVA en los autos caratulados: "Oliva Juan Nemesio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 829084/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Mayo de 2005. Secretaria: Leticia Corradini. 5 días - 14693 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AZUCENA MORENO y MARIO OSVALDO MANSILLA en los autos caratulados: "Moreno Azucena - Mansilla Mario Osvaldo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1266632/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de Junio de 2007. Secretaria: Trombetta de Games Beatriz Elva. 5 días - 14692 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ALBETO ROMERO en los autos caratulados: "Romero Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1249034/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Julio de 2007. Secretaria: Ferrero de Millone Silvia Susana. 5 días - 14688 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ LUIS MALDONADO en los autos caratulados: "Maldonado José Luis - Declaratoria de

Herederos - Expte. N° 1284338/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Junio de 2007. Secretaria: García de Soler Elvira Delia. 5 días - 14686 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERCEDES DEL ROSARIO LUDUEÑA en los autos caratulados: "Ludueña Mercedes del Rosario - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1291651/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Julio de 2007. Secretaria: Oviedo de Harris Justa Gladys. 5 días - 14685 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALDO SERGIO NIEVAS en los autos caratulados: "Nieves Aldo Sergio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1286800/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Junio de 2007. Secretaria: Vargas, María Virginia. 5 días - 14687 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BRUERA CATALINA - SANTAGOSTINO JUAN PEDRO en los autos caratulados: "Bruera Catalina - Santagostino Juan Pedro - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1289734/36 - Cuerpo Uno", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Julio de 2007. Secretaria: Dra. María Eugenia Martínez. 5 días - 14669 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, en autos caratulados: "Traverso, Clotilde - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante CLOTILDE TRAVERSO, L.C. N° 1.113.942, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 6 de julio de 2007. Dr. Martín Lorio, Secretario. 5 días - 14736 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUSTO KIYOHIRO UEHARA en los autos caratulados: "Uehara, Justo Kiyohiro - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1281170/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de Junio de 2007. Secretaria: Dra. María José Páez Molina. 5 días - 14760 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HEREDIA, ERNESTO FEDERICO - GONZÁLEZ, ELVECIA DEL CARMEN en los autos caratulados: "Heredia, Ernesto Federico - González, Elvecia del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1274922/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de Junio

de 2007. Secretaria: Barraco de Rodríguez Crespo, María Cristina.

5 días - 14768 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TORTONE TOMÁS en los autos caratulados: "Tortone Tomás - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1280741 - Cuerpo Uno", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Julio de 2007. Secretaria: Dra. Roque Schaefer de Pérez Lanzeni, Nélica. 5 días - 14767 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MUSSO TERESAANGELA - MUSSO VELLA CRISTINA en los autos caratulados: "Musso, Teresa Angela - Musso Vella Cristina - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1271734/36 - Cuerpo Uno", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Julio de 2007. Secretaria: Dra. Molina de Mur Mariana Ester. 5 días - 14766 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ONTIVEROS NELLY MARGARITA en los autos caratulados: "Ontiveros, Nelly Margarita - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1284655/36 - Cuerpo Uno", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Julio de 2007. Secretaria: Dra. Roque Schaefer de Pérez Lanzeni Nélica. 5 días - 14765 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIO OSCAR OLIVA en los autos caratulados: "Oliva, Antonio Oscar - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1292058/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Julio de 2007. Secretaria: Dra. Menvielle de Suppia, Raquel I. 5 días - 14764 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CORRALES JUAN MANUEL ARGENTINO en los autos caratulados: "Corrales, Juan Manuel Argentino - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1264503/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Julio de 2007. Secretaria: Dr. Claudio Perona. 5 días - 14763 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OTAROLA ALBERTO JULIO en los autos caratulados: "Otarola Alberto Julio - Declaratoria de Herederos - 1287610/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Junio de 2007. Secretaria: Dra. Quevedo de Harris Justa Gladys. 5 días - 14762 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMÓN IGNACIO ó RAMÓN YGNACIO DÍAZ en los autos caratulados: "Díaz, Ramón Ignacio ó Ramón Ygnacio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1292369/36", y a los que se consideren con derecho a al sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Junio de 2007. Secretaria: Dra. Martínez María Eugenia. 5 días - 14788 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ ANTONIO CABRERA en los autos caratulados: "Cabrera, José Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1289029/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de Julio de 2007. Secretaria: Alonso de Márquez, María Cristina. 5 días - 14787 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO FERNÁNDEZ y NICOLASA ANTONIA ARIAS en los autos caratulados: "Fernández Francisco - Arias Nicolasa Antonia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1285966/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Junio de 2007. Secretaria: Molina de Mur, Mariana Ester. 5 días - 14786 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MALDONADO MARÍA ELVIRA en los autos caratulados: "Maldonado María Elvira - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1295084/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Junio de 2007. Secretaria: Molina de Mur, Mariana Ester. 5 días - 14785 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE ALFREDO ó JORGE A. ó ALFREDO BARRIONUEVO y FELISA ó FELISA ELOY BARRERA en los autos caratulados: "Barrionuevo Jorge Alfredo - Barrera Felisa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1289209/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de Junio de 2007. Secretaria: Quevedo de Harris Justa Gladys. 5 días - 14784 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

RÍO SEGUNDO - El señor Juez de 1ra. Instancia Civil, Com., Conc. y Flia. de Río II, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANAAIDEE CAPARROZ de VILLAGRA en los autos caratulados: "Caparroz de Villagra Ana Aidee - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Río II, 29 de Junio de 2007. Secretaria: Dra. Verónica Stuart. 5 días - 14783 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y

emplaza a los herederos y acreedores de MELETTA MARCELO RODOLFO en los autos caratulados: "Meletta Marcelo Rodolfo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1279199/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de Julio de 2007. Secretaría: Monay de Lattanzi, Elba Haidee.

5 días - 14782 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIANI MARINA JACQUELINE en los autos caratulados: "Piani, Mariana Jacqueline - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1285196/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Junio de 2007. Secretaría: Corradini de Cervera Leticia.

5 días - 14780 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BELLUZZO MELO y RIVAROLA SARA ANA IGNACIA en los autos caratulados: "Belluzzo Melo - Rivarola Sara Ana Ignacia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1279792/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de Junio de 2007. Secretaría: Corradini de Cervera Leticia.

5 días - 14776 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PÉREZ, ANÍBAL EPIFANIO, PÉREZ HÉCTOR GUILLERMO, PÉREZ MÁXIMO RICARDO y PÉREZ MARIANA en los autos caratulados: "Pérez Aníbal Epifanio - Pérez Héctor Guillermo - Pérez Máximo Ricardo - Pérez Mariana - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1288803/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Junio de 2007. Secretaría: Bueno de Rinaldi Irene Carmen.

5 días - 14775 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NÉLIDA JUANA GAZANO ó GAZZANO en los autos caratulados: "Gazano ó Gazzano Nélica Juana - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1284986/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de Julio de 2007. Dra. Elbersci Broggi (Juez) Dr. Arturo Rolando Gómez (Sec.).

5 días - 14770 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALVAREZ ALFREDO HORACIO, VALPURGA ANALEIMBECK y/o VALPURGA ANALEIMBECK y/o BARBURGA LEIMBEK y/o WALPURGA ANALEIMBEK en los autos caratulados: "Alvarez Alfredo Horacio - Leimbeek Valpurga Ana - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1280915/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Julio de 2007. Secretaría: Dra. Quevedo de Harris Justa Gladys.

5 días - 14769 - 2/8/2007 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y Primera Nominación, Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Luque Videla en los autos caratulados "Zabala, Julio Armando - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ZABALA JULIO ARMANDO DNI. 6.619.342 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 11 de Junio de 2007. M. Laura Luque Videla - Sec.

5 días - 14668 - 2/8/2007 - \$ 34,50

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia, de 2da. Nominación cita y emplaza a los herederos y acreedores de FALON RAMONA ALBANA, en los autos caratulados "Falón Ramona Albana - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1.263.861/36 - Cuerpo 1", y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a tomar participación. Fdo.: Dra. Gabriela Somoza - Juez. W. de Monserrat Silvia Inés - Sec. Córdoba, 31 de Mayo de 2007.

5 días - 14671 - 2/8/2007 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 24° Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NORES, MIGUEL ANGEL HERIBERTO en autos caratulados "Nores, Miguel Angel Heriberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1294155/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 5 de Julio de 2007. Molina de Mur, Mariana Ester - Sec.

5 días - 14674 - 2/8/2007 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO - La Jueza en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, en autos "Ríos, María Marta o Marta María del Valle y Otro - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de MARIA MARTARIOS o MARTA MARIA DEL VALLE RIOS y de JULIAN LUDUEÑA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Susana E. Martínez Gavier - Juez. Marcelo Gutiérrez - Sec. Of. 23/7/2007.

10 días - 14672 - 2/8/2007 - \$ 41,50

Por disposición de la Sra. Jueza Graciela Liliana del Valle Somoza, de Primera Instancia, Segunda Nominación, Civil, Comercial y Conciliación, Secretaría Dra. Silvia Inés Wermuth de Monserrat, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ZULMA TERESA GRASSANO Vda. de MANAVELLA, en autos caratulados "Grassano, Zulma Teresa - Declaratoria de Herederos - Expte. 1274823/36, para que dentro del término de 20 días contados desde la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de Junio de 2007. María Del Pilar Manzini - Pro-Sec.

5 días - 14663 - 2/8/2007 - \$ 34,50

VILLA CARLOS PAZ. El señor Juez de 1ra. Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONICA GARAY en autos

caratulados "Garay Mónica - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba., Julio de 2007. Sec. Dr. Mario Gregorio Boscatto.

5 días - 14664 - 2/8/2007 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IGNACIO NICOLAS AHUMADA y PASTORA SIXTA o SIXTA DOROTEA o PASTORA SIXTA DOROTEAARIZA o ARISA en autos caratulados "Ahumada Ignacio Nicolás - Sucesión Intestada - Rehace N° 857899/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba., 23 de Julio de 2007. Sec. Aragón de Pérez, Sara del Valle.

5 días - 14665 - 2/8/2007 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDO ANTONIO PERALTA en autos caratulados: Paredes María Ercilia - Peralta Fernando Antonio - Declaratoria de Herederos" (N° 1292615/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDO ANTONIO PERALTA, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Sec. Dra. Nélica Roque Schaefer de Pérez Lanzeni.

5 días - 14689 - 2/8/2007 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASTELUCCI JOSE DOMINGO - PEREZ BENANCIA DOMINGA o VENANCIA en los autos caratulados "Castelucci José Domingo - Pérez Benancia Dominga o Venancia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1282556/36 - Cuerpo Uno, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 23 de Julio de 2007. Fdo.: Dra. Licari de Ledesma, Clara Patricia.

5 días - 14680 - 2/8/2007 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 16° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Menvielle Sánchez de Suppia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "PICCA, JUAN - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1279798/36).

5 días - 14683 - 2/8/2007 - \$ 34,50

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría Dra. Silvana Ravetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, VILMA RAMONA GHIRARDI (DNI. 7.772.174), en los autos caratulados "Ghirardi, Vilma Ramona - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Oficina, Río Cuarto, 8/6/2007. Dra. Silvana Ravetti de Irico.

5 días - 14684 - 2/8/2007 - \$ 34,50

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone, en los autos caratulados

"Lencinas, Francisco Rodolfo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO RODOLFO LENCINAS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación. Córdoba, 7 de Mayo de 2007. Fdo.: Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone - Jueza. Dra. Leticia Corradini de Cervera - Sec.

5 días - 14691 - 2/8/2007 - \$ 34,50

USUCAPIONES

El Juzgado de 1ª Inst. Civil y Com de 10ª Nom., Secret. única de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "ENTIDAD FILATROPICA EBENEZER - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, EXPTE. N° 623831/36", cita y emplaza por el plazo de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a: Sr. Paulino Nieto, Sra. Ana M. Maldonado, herederos del Sr. Toribio Figueroa, herederos del Sr. Tomás Figueroa, Sr. Cesar Isidro Ferreira y a quienes se consideren con derecho al siguiente inmueble: El sitio número sesenta y tres de la manzana D del plano de Barrio Unión, luego Barrio Industrial y hoy Barrio Crisol Norte, identificado como: Humahuca 351 ó Las Flores 351, hoy Húsares 1971 de este Municipio mide y linda: al Oeste (línea A-B) sobre la actual calle Húsares diez metros cincuenta y un centímetros; al Este: (línea C-D) diez metros y linda con parcela seis de Ana Maldonado de Mir; al Norte (línea B-C) veintiocho metros diez centímetros, linda con parcela 21 (carpeta P.H. 6122-Exp. Prov. 0033-83.736/80); y al Sur (línea D-A) treinta y un metros treinta y cinco centímetros, linda con parcela diecinueve de Cristino Luna; haciendo una superficie de doscientos noventa y siete metros treinta centímetros cuadrados. Fdo. Moreno de Ugarte Graciela Melania. Juez. Romero de Manca, Mónica Inés. Secretaria.-

10 días - 5745 - s/c.-

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez de 1ra. Instancia, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, en los autos caratulados: "Ratti Victoria María - Usucapión" ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Ciento Dieciséis. Río Segundo, 5 de Abril de 2006. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, y consecuencia reconocer a la señora Victoria María Ratti como propietario del inmueble descrito en los vistos presentes declarando adquirido el dominio por prescripción. II) Ordenar se haga saber la presente por edictos publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y el diario sorteado. III) Ordénase libre oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de la inscripción. IV) Imponer las costas a los demandados. V) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Sonia Alima Badran en la suma de pesos Trescientos sesenta y siete (\$ 367). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Susana Martínez de Gavier - Juez. Ofic.. 19 de Abril de 2007.

10 días - 12001 - s/c.-

El Sr. Juez Civil y Comercial de 12° Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: Salti, Miguel Angel - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión (Expte. N° 562273/36), Sentencia N° sesenta y siete. Córdoba. 20/3/07. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: 1) Hacer lugar a la demanda y declarar que el Sr. Carlos Osvaldo Salti ha adquirido por prescripción

veinteañ un inmueble que se describe como una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, ubicada en la localidad de Quilino, pedanía del mismo nombre - departamento Ischilín, provincia de Córdoba, que conforme al plano de mensura para ser agregado al Juicio Usucapión, por prescripción adquisitiva perfeccionado por el Ing. Agrimensor Fedor Fernando Zaya - Mat. P. 1227/1 y visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0033-63313/96, se designa como lote: 1, tiene las siguientes medidas perimetrales, colindancias y superficies: su costado Nor-Oeste mide: 50,00 (línea A-B) linda con calle 9 de Julio, su costado Nor-Este mide: 99,48 mts. (línea B-C) lindando con Sucesores de Wenceslao R. Ozán (posesión) - Declaración Jurada N° 00194/1960: Su costado Sud-Este mide: 50,00 mts. (línea C-D) linda con calle Maipú (asfaltada) y su frente Sud-Oeste, mie: 99,43 mts. (línea D-A) linda con calle Mariano Moreno que lo separa del Estado Provincial (Escuela Provincial "Provincia de Buenos Aires) con superficie total de cuatro mil novecientos setenta y dos metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados, empadronado en la Dirección General de Rentas como propiedad cuenta N° 17020613630/1 - Nomenclatura Catastral: Pblo. 23 - C: 01 S.01 M. 080 - P 001. No se consigna número de dominio porque no consta. 2) Imponer las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios del letrado interviniente para cuando se determine base para hacerlo. 3) Publíquese la sentencia en la forma prevista en el Art. 790 del C. de P.C. y cumplimente lo dispuesto por el Art. 15 de la Ley 5445. 4) Oportunamente inscribala presente en el Registro General de Propiedades y demás Reparticiones Públicas que correspondan, a cuyo fin, líbrense los oficios pertinentes. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Dra. Marta S. González de Quero - Juez. Irene C. Bueno de Rinaldi - Sec..

10 días - 12015 - s/c.-

En los autos caratulados "Sindicato Petrolero de Córdoba - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión (Expte. N° 632386/36)", que se tramitan por ante el Juzgado de 19° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, se ha resuelto: Córdoba, 17 de Octubre de 2005. Admitase la presente demanda en cuanto por derecho corresponda a la que se le dará el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de tres días los primeros y veinte días los segundos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros interesados, al Procurador del Tesoro, al Intendente Municipal para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento del Art. 784 C. de P.C.. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por diez veces en el término de treinta días. Líbrase providencia a los fines de cumplimentar el Art. 786 del C.P.C.. Oportunamente traslado por diez días. Notifíquese. Fdo.: Gabriela Pucheta - Sec.. El inmueble a usucapir se describe como una fracción de terreno con casa habitación y demás mejoras de edificación, clavado y plantado, ubicada en calle Ayacucho N° 543 - (Matrícula Folio Real N° 718.503) Departamento Capital (11) - entre las calles Montevideo y San Luis, de esta ciudad, siendo el terreno parte del lote 1 y 2. El terreno es de forma irregular y mide 2,70 mts. de frente al Oeste, sobre calle Ayacucho, de los cuales corresponde 1 mts al lote uno y 1,70 mts. al lote dos, por 38 mts. de

fondo en el costado Norte estando formado el costado sud por una línea quebrada que mide desde el extremo Sud del frente Oeste, hacia el Este, 18 mts. desde el extremo de ésta línea dobla al Sud, con extensión de 5 mts. 80 cms. el final de la cual dobla nuevamente al Este, con extensión de 20 mts. hasta encontrar el extremo Sud de la línea del contrafrente Este, cuya línea mide 8,50 mts. formando de tal modo un martillo a favor y linda: al Oeste calle Ayacucho, y en el martillo con más terreno del lote dos de la Sra. María Santos Catello, al Norte con el terreno lote uno del Sr. Sebastián Llacerano, al Sud y Este más terreno del lote dos de la Sra. María Santos Castello, con una superficie total de 220,48 metros cuadrados. Of. 4/6/2007. Graciela Pucheta - Sec.

10 días - 11765 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, comunica que en los autos caratulados "León Luis Adolfo - Usucapión", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 3 de Setiembre de 1997. Por deducida la demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los demandados, Sr. Alfredo D. Shaw y/o a sus sucesores, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese al Fisco Provincial y a la Municipalidad o Comuna de La Rinconada o la más cercana a ésta, para que en el término de diez comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a los terceros Sres. Inocencio Carlos Carballo, Pabla Maclovía Suárez de Carballo, Antonina Silda Carballo, Irma Clotilde Adrover, Enrique Ernesto Ichajó Schaj, Esteban Nolasco Cabrera, Juana Angela Rojas de Cabrera, Víctor V. Vallini, a los colindantes Sres. Enrique César Pérez Galeano o Galdeano, Ramón Estanislao Cisneros y Manuel Farias, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que concurran a deducir oposición dentro del término de diez días conforme lo dispuesto por el Art. 783 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por el término y en la forma establecida en el artículo antes citado. Cumplimentese con lo dispuesto por los Arts. 784, 785 y 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento. Notifíquese. Cítese en la forma solicitada. Fdo.: Dra. Susana Pares - Juez. Dra. Hermelinda Panichelli de Carreño - Sec. El inmueble que se pretende usucapir es el siguiente: Una fracción de terreno que forma parte del campo denominado "Los Corderos" sito en La Rinconada, Pedanía Candelaria Sud, Departamento Río Seco, Provincia de Córdoba, que consta de 357 Has, 2257 mts. cuadrados de superficie y que linda al Norte con el campo del Sr. Enrique César Pérez Galeano o Galdeano, al Sur con el campo del Sr. Ramón Estanislao Cisneros, al Este con un campo de propietario desconocido y al Oeste con el campo del Sr. Manuel Farias, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrim. Alberto D. Villarreal con aprobación técnica para juicio de usucapión por la Dirección General de Catastro de la provincia, según expediente N° 0033-32754/91. Empadronado en la Dirección General de Rentas a nombre del Sr. José Ramón Herrera, cuenta N° 2605.1813773.7. Otro Decreto: Cba., cuatro (4) de Mayo de 2007. Por recibidos. Avócase. Notifíquese conforme a lo dispuesto en el Art. 89 in fine del C.P.C.C. Fdo.: Dr. Aldo Novak. Juez. Dra. Weinholt de Obregón - Sec. Cba., Mayo de 2007.

10 días - 11988 - s/c.-

El Sr. Juez de la. Inst. y 32ª. Nom. Civil y Comercial de Córdoba en los autos caratulados: "BAIGORRIA HECTOR SEVERO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE." N° 510064/36, se notifica a los que pretendan tener derecho sobre el inmueble objeto de este juicio de la siguiente resolución: Sentencia N°180 de fecha 30 de mayo de 2007.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Hacer lugar en todas sus partes a la acción deducida y en consecuencia declarar al Sr. Héctor Severo Baigorria, como titular del derecho real de dominio sobre el inmueble descripto en autos, a saber: fracción de terreno ubicado en el Departamento Río Primero, Pedanía Tala, a 2,8 Km. de "El Alcalde" desigando como parcela 1642-0267, que posee forma rectangular midiendo el segmento formado por los puntos A-B 121,17 Mts., segmento B-C mide 650 mts., el segmento C-D mide 130 mts, segmento D-A mide 640,59 mts. Linda al noroeste con parcela 1642-0364 de Ramón José Marcelo Balcells y Olga Galdys Testa de Balcells, al sud-Oeste con parcela 1642-0168 de Héctor Hugo Martinelli y Osvaldo Antonio Martinelli, Ferrocarril General Manuel Belgrano, hoy camino Público de por medio. Al Sud-Este y Nor-Este con parcela 1642-0268 de Sucesión de Mercedes Espedito Baigorria. Superficie total de 8 has. 978,39 mts.2; el que afecta parcialmente el dominio 38642 T 155 Año 1961 que por Conversión resol. General 8/2201 es el folio real 918.411, según plano de mensura confeccionado al efecto por el Ingeniero Juan Carlos Rufail, MP. 1208/3, debidamente visado por la Dirección General de Catastro; a cuyo fin deberá oficiarse al Registro General de la Propiedad, previa publicación de edictos en el Boletín Oficial y Comercio y Justicia (at. 790 C.P.C.- II) Diferir la regulación de los honorarios del letrado interviniente para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel.-Juez.-

10 días - 12441 - s/c.-

RIO CUARTO.- La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 2da. Nom. Dra. Graciela del Carmen Filiberti, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea P. Sola, en autos "Aguilera de Gómez, Graciela Dolores - Medidas Preparatorias - Usucapión", cita y emplaza para que dentro del plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho quienes se consideren con derecho sobre el inmueble materia del juicio, consistente en una fracción de campo de 329 hectáreas 6722 ms2, que según el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Norberto V. Ferniot (Mat. 1235/1) y visado por la Dirección General de Catastro de la Pcia., Departamento Control de Mensuras, con aprobación técnica para juicio de usucapión el día 15 de Febrero de 2005, se ubica dentro de la mayor fracción designada con la Letra "F" en el plano de subdivisión de la fracción Seis del campo denominado "Villa Amelia", ubicado en Pedanía Tres de Febrero, Departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, a la altura del kilómetro 689 de la ruta nacional N° 8 que une la ciudad de Villa Mercedes (San Luis) con la ciudad de Río Cuarto (Córdoba) a 7 kilómetros de la estación Chaján, siendo sus linderos y medidas las que a continuación se expresan: mide un mil doscientos setenta y un metros, con sesenta y cinco centímetros (1.271,65 m) de frente al Norte, sobre ruta nacional número ocho, un contrafrente al Sur de dos mil dieciséis metros noventa y cinco centímetros (2.016,95 m) al Este, mide: dos mil ciento treinta y ocho metros (2.138 m) y su costado Oeste está formado

por una línea quebrada que, partiendo del esquinero Nor-Oeste (punto "A") hacia el Sur (ángulo de 102°19'00") mide novecientos sesenta y ocho metros, veinticinco centímetros (968,25 m) hasta el punto "J" del plano. Desde aquí, con dirección Oeste (ángulo de 272°11'50") mide setecientos treinta y seis metros con ochenta centímetros (736,80m) hasta dar con el punto letra "I". Desde aquí, en dirección Sur (ángulo de 273°35'30") se miden trescientos cincuenta y cinco metros, ochenta y cinco centímetros (355,85 m) hasta la letra "H". Desde aquí, con rumbo Oeste (ángulo de 259°03'04"), mide setenta y seis metros, cuarenta centímetros (76,40m) hasta dar con el punto "G" de ahí, con inclinación Sur-Oeste (ángulo de 129°35'40") mide ciento treinta y nueve metros, ochenta y cinco centímetros (139,85m) hasta tocar el punto "F". Desde este punto, con rumbo Sur-Este (ángulo de 98°50'40") se miden ciento setenta y siete metros, veinticinco centímetros (177,25 m) hasta la letra "E". Desde aquí y con rumbo Sur (ángulo de 232°25'00") hasta el punto "D", cierre de la figura, mide trescientos ochenta y seis metros, setenta y cinco centímetros (386,75 m) todo lo cual hace una superficie total de trescientas veintinueve hectáreas, seis mil setecientos veintidós metros cuadrados (328 H 6722 ms) siendo sus límites, al Norte, ruta nacional N° 8, al Sur, con la parcela N° 2779 de Gloria Fernández Villota, al Este, con la parcela N° 3383 de José María, María Inés, Juan Luis y Francisco Giorialdo de Aramburu, y al Oeste, con la parcela N° 0373-3377 de Abel Horacio Demicheli, Gerardo Demicheli y Graciela Beatriz Pérez, bajo posesión del primero de los nombrados. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario local de mayor circulación en la zona del inmueble objeto del presente conforme lo dispone el Art. 783 ter del C.P.C.C. Graciela del Carmen Filiberti - Juez. Andrea P. Sola - Sec.

10 días - 11558 - s/c.-

El Sr. Juez civil y comercial de 9ª nominación en autos caratulados "FIGUEROA, Oscar Néstor - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN (Expte. n° 632460/36)"- Secretaría María Virginia Vargas -, cita y emplaza a los SUCESORES de PILAR PERALTA para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, citándose y emplazándose a los colindantes Ramón Angel FIGUEROA y a los sucesores de Alfredo Héctor PICCO y Antonio Andrés TOLEDO (colindantes) -en la calidad de terceros - para que en el mismo término comparezcan a estar a dercho bajo apercibimiento de rebeldía y a los restantes colindantes y personas que se creyeren con algún derecho al inmueble que se trata de usucapir: Lote de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la localidad de Las Peñas, pedanía Macha, departamento Totoral, de la provincia de Córdoba, que se designa en el plano de ampliación de ese Pueblo como lote ocho (8) de la manzana letra "C". Inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Pilar PERALTA en el dominio 17.615, folio 21.136, tomo 85, Año 1944, descripto como: Lote ubicado en Las Peñas, Pedanía Macha, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba, designado en el plano de ampliación de ese Pueblo como lote nro. Ocho de la manzana letra "C" y mide: quince metros en sus lados Norte y Sud por cuarenta metros en sus costados Este y Oeste. Superficie 600 m2. Linda: Norte con lote nro. Cinco; Este, con lote siete; Oeste, lotes nueve, diez, once y doce y Sud, con calle que lo separa de Alejandro

Melonchello. Nomenclatura catastral provincial: Dpto. 34, Ped. 01, Pueblo 20, C. 01, S 01, M 012, P. 18 y Municipal: C 01, Z 01, M 12, P. 18. Empadronado en la Dirección de Renta de la Provincia nº 34-01-0364740- 7. SECRETARÍA: María Virginia VARGAS. Córdoba, 17 de octubre de 2006.

10 días - 12407 - s/c.-

LA CARLOTA - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola en autos caratulados: "Delfini Atilio Antonio - Usucapión", cita y emplaza a la parte demandada la sociedad Bemaman Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a los colindantes y a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, a saber: -Inmueble ubicado en la localidad de Ucacha, Pedanía Chucul, Departamento Juárez Celman, de esta Provincia de Córdoba, que conforme al plano de Mensura de Posesión confeccionado por la Ingeniera Sandra Cecilia Fia, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente N° 0033-56939/01, se describe como Lote veintisiete de la Manzana treinta y siete que consta de: -15,90 metros en su costado al Nor-Oeste, lindando con calle Misiones; 22 metros en su costado al Nor-Este, lindando con calle Córdoba; 15,90 metros en su costado al Sud-Este, lindando con Parcela 9 Lote B-D-p de María Isabel Pagliero de Pagliero y 22 metros en su costado al Sud-Oeste, lindando con Parcela 5 Lote A de José Roberto Sánchez, lo que hace una superficie total e igual a Trescientos cuarenta y nueve metros ochenta decímetros cuadrados, para que comparezcan a estar a derecho y deducir oposición, lo que podrán hacer hasta dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de esta publicación, que será de 10 veces en 30 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: María de los Angeles Díaz de Francisetti, Secretaria. 23 de Abril de 2007.

10 días - 11784 - s/c.-

JESÚS MARIA -El Juzgado de Primera Instancia y 1ª Nominación de la ciudad de Jesús María, Secretaria Scarafia de Chalub, María, en autos "Córdoba, Marta Lidia y Otra- Medidas preparatorias para Usucapión" ha dictado en fecha 10 de abril de 2007 la siguiente resolución: Agréguese, téngase presente. Por cumplimentado. Admitase la presente demanda de usucapión la que tramitará conforme al art. 782 y cc. Del CPC. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y emplácese a la parte demandada (Comisión Pro Templo y Escuelas de Valle Verde), y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del periodo de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes o a sus herederos en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin librese providencia. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba a los fines del art. 784 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 785 y 786 del C. De P.C. a los fines de la exhibición de edictos en el juzgado de paz, colocación y mantenimiento del cartel indicativo del inmueble en cuestión, ofíciase y/o librese providencia. Oportunamente, traslado por el término de ley Fdo. Ignacio Torres Funes, Juez María Andrea Scarafia de Chalub, Secretaria. Descripción del inmueble. Se trata de un lote mensurado por el

Ingeniero Civil Carlos Luparia M.P. 2975, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia por expediente 0033-95516/04 y se describe de la siguiente manera: " Lote 8, lugar Valle Verde, Municipalidad de la Granja, Departamento Colón, Pedanía San Vicente, que mide y linda: su costado Oeste es una línea quebrada de dos tramos, que partiendo del esquinero sudoeste(punto E) y con dirección al noreste el primer tramo, línea EF, mide 35,58m., desde F y con un ángulo de 196°35' se desarrolla el segundo tramo, línea FG, de 34,61m, lindando en estos dos tramos con calle Los Aceres, el costado Norte es una línea quebrada de cuatro tramos, que partiendo desde el punto G y con dirección al Noreste el primer tramo, línea GH, mide 48,78m, lindado con calle pública sin nombre, desde H y con un ángulo de 89°55' el segundo tramo, línea HI mide 29,95m; desde I y con un ángulo de 227° 35' el tercer tramo línea IJ mide mide 67,89m, desde J y con un ángulo de 225°50' el cuarto y ultimo tramo línea JA, mide 103,47m, lindando en estos tres tramos, que partiendo con calle pública sin nombre, el costado Este, línea AB mide 72,27m lindando con Federico Augusto Doxaca (parcela sin designación); el costado Sud es una línea quebrada de tres tramos, que partiendo desde B y con dirección al Sudoeste, el primer tramo línea BC, mide 99,00m lindando con Exequias Bringas Núñez (parcela 6 lote B, Fº 18161 Aº 1981), desde C y con un ángulo de 90º,00' se desarrolla el tercer tramo, línea DE, que mide 86,87m, lindando en estos dos últimos tramos con Adolfo Fernando Montamat y Laura Susana Claverie (lote 3 parcela 5 MFR 381.101); con una superficie total de Siete Mil Seiscientos Metros Cuadrados(7.600m2)."

10 días - 9969 - s/c.-

ARROYITO - Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, Dr. Alberto Luis Larghi, Sec. a cargo de la Dra. Marcela Palatini, en autos caratulados "Guevara, María Rosa - Usucapión", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° sesenta y siete del 29 de Marzo de 2007. Y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar la adquisición, por parte de la señora María Rosa Guevara, DNI. 13.128.468, del dominio sobre el inmueble que se describe al punto 1 de los vistos de la presente resolución, por la posesión pública, pacífica, continua e ininterrumpida realizada con ánimo de dueño por el término de ley. 2) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y en otro matutino de amplia circulación en la zona, de conformidad con los Arts. 790 y 783 ter del CPC. 3) Ordenar la inscripción del bien a nombre de la nueva titular, a cuyo fin, una vez firme la presente, ofíciase al Registro General de la Provincia. 4) Costas a la parte actora. Regular provisoriamente los honorarios de los Dres. Henry Javier Gil y Eduardo José Bernardi, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos trescientos sesenta y siete (\$ 367). Protocolícese y notifíquese. Fdo.: Alberto Luis Larghi - Juez. Arroyito, 3 de Mayo de 2007.

10 días - 8885 - s/c.

VILLA MARÍA - El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María en autos: "Villagra Elsa Bernardina - Usucapión" (Expediente letra "V" número 22/43 iniciado el 3 de noviembre de 2005), ha dictado la

Sentencia Número ciento cincuenta y nueve. Villa María, diecisiete de mayo de dos mil siete. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Acoger la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que la señora Elsa Bernardina Villagra, ha adquirido por prescripción el siguiente inmueble: Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene ubicado en la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, lugar "Villa Aurora" el cual se encuentra ubicado en la Manzana "E" y que según el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Lorenzo Toribio se designa como lote "5" y que tiene las siguientes medidas y linderos: Al noreste en línea recta desde el punto "A" del plano con rumbo noreste hasta el punto "B" mide once metros y linda con Pasaje Gervasio Posadas, su costado noreste con rumbo al Sudeste hasta dar con el punto "C" mide veinticinco metros y linda con parcela 4 de Angela Gringa de Vigo, Aldo Alfredo Vigo, María Teresa Vigo, Dominio 11722 Folio 14700 Tomo 5º del año 1962, su frente del punto "C" al "D" con rumbo sudoeste mide once metros sobre calle San Luis y desde el punto "D" con rumbo noroeste 25 metros y linda con parcela 6 de José Mariano Lucarelli y Magdalena Bonetto de Lucarelli, Dominio 12083 Folio 18433 Tomo 74 Año 1973, todo lo que hace una superficie de doscientos setenta y cinco metros cuadrados, que afecta los Dominios 603, Folio 571, Tomo 3 Año 1925 y Dominio 9929 Folio 12282, Tomo 50, Año 1962, designación catastral municipal número 03010050005, inscripto bajo la cuenta número 16041660930/3 en la Dirección General de Rentas, con domicilio tributario en calle San Luis N° 1667, a nombre de Antonio Bonadero. II.- Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Propiedad a nombre de la señora Elsa Bernardina Villagra, L.C. N° 7.663.429, a cuyo fin ofíciase. III.- Publíquese la presente resolución por edicto en el BOLETÍN OFICIAL y diario local autorizado (artículos 790 y 783 ter del Código de Procedimientos Civil y Comercial). IV.- Diferir la regulación de honorarios profesionales de los Dres. Antonio Giacardi y Carlos A. Santa Cruz conforme lo relacionado en los considerandos precedentes. V.- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Fernando Flores, Juez. Oficina, 6/6/07. Daniela Hochsprung, Secretaria.

10 días - 11724 - s/c.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, y de Conciliación, de la ciudad de Villa Dolores, Dra. Graciela Celli de Traversaro, Secretaría a cargo de la Dra. María Cecilia Heredia de Olmedo en estos autos caratulados "Pérez Teresa Ramona - Usucapión" (Expte. "P" N° 18/01), resuelve: Sentencia N° 46. Villa Dolores, 24 de Mayo de 2007. ... Resuelvo: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que la señora Teresa Ramona Pérez, LC. N° 3.182.346, de estado civil casada, domiciliada en calle Luis Torres Amaral y de Los Díaz, Barrio Piedra Pintada, de esta ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba., es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene ubicado en calle Luis Torres Amaral s/n y calle de Los Díaz s/n, Barrio Piedra Pintada, Villa Dolores, Pedanía Dolores, Departamento San Javier, provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral: Dpto. 29, ped. 01, Pblo. 26, C2, S3, M 7, P34, y que mide: A partir del punto 1 con rumbo nor-oeste

y ángulo de 89°35' se mide el lado 1-2 de 26,30 mts. desde el punto 2, con rumbo nor-este y ángulo de 88°47' se mide el lado 2-3 de 83,15 mts, desde el punto 3, con rumbo sureste y ángulo de 91°15' se mide lado 3-4 de 23,93 mts, desde el punto 4, con rumbo suroeste y ángulo de 90°23' se mide el lado 4-1 de 83,15 mts. cerrando el perímetro, todo lo cual encierra una superficie de 2088,01 mts2 y linda: al norte con parcela 30 Expte. 48083/95 a nombre de Jaime Hurvitz y Tomás Miceno Ferreyra Ordóñez y parcela 31 Expte. 48083/95 a nombre de Tomás Miceno Ferreyra Ordóñez y Jaime Hurvitz, al Sur con calle Luis Torres Amaral, al Este con calle Luis Torres Amaral, y al Oeste con callejón de Los Díaz, según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Raúl L. A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha diez de Setiembre de dos mil uno en Expediente N° 0033-41426/01. El inmueble afecta parcialmente a la Manzana 5 del Expte. N° 28231/63 inscripta en el Registro de la Propiedad en el Protocolo de Planos al N° 25396 y en el de Planillas al N° 49720, al lote descripto al punto segundo del F° 12044 del año 1990, al F° 31907 del año 1965 y al F° 27208 del año 1947, por lo que deberá inscribirse provisoriamente en el Registro Gral. de la Provincia de conformidad a lo dispuesto en el Art. 789 del C. de P.C. b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "BOLETÍN OFICIAL" y otro de circulación local a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el Art. 790 del C. de P.C. c) Cumplimentese las demás formalidades de ley y oportunamente, ofíciase a los fines de la inscripción. d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Jorge Omar Arrieta para cuando exista base determinada para el cálculo. Protocolícese y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela C. de Traversaro. El presente edicto se publica en el BOLETÍN OFICIAL conforme Art. 783 y 790 del C.P.C. y C. Of. 5/6/07. Cecilia María H. De Olmedo - Sec.

10 días - 12364 - s/c.-

VILLA DOLORES - En los autos caratulados "López Blanca Gloria - Usucapión" que se tramitan por ante este Tribunal de 1ra. Instancia, Civil, Comercial C. y Familia de 1ra. Nominación de Villa Dolores, Cba. se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 2 de Mayo de 2006. Por ampliada la demanda. Atento lo solicitado, constancia de autos y proveyendo el escrito precedente y el de fs. 53/54 admítase la presente demanda de usurpación, en cuanto por derecho corresponda, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese en sus domicilios conocidos, a María Ana Waldner de Migra, Juan Martín Henschel y Aniceto Gervasio López y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin también publíquese edictos en el "BOLETÍN OFICIAL" y diario local "Democracia", durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, a los colindantes María Ana Waldner Migra, Juan Martín Henschel, Rosario Cuello de Pereyra y/o sus Sucesores, para que dentro del término

precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley colóquese y manténgase a costas de la peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en el lugar visible del camino principal de acceso al inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhiba los edictos en el Juzgado de Paz que corresponda y en la Municipalidad más cercana durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad. El inmueble que se trata de usucapir es una fracción de terreno ubicado en la localidad de La Paz, Pedanía Talas, Dto. San Javier, provincia de Córdoba, según Plano de Mensura: confeccionado por el Ingeniero Civil Daniel Rubiolo matrícula 2736-2 visado por la Dirección Gral. de Catastro en fecha 31/3/2004 y compuesto de tres (3) lotes, que cada uno de los lotes son figuras irregulares y miden: I) Lote N° (2534-1189) en su costado Oeste Línea A-B= 67,52 mts, en su costado Sur línea B-C= 45,77 mts y línea C-D= 15,20 mts; (ochaba) línea D-E= 6,4 mts, en su costado Este línea E-F= 55,00 mts, y en su costado Norte Línea F-A= 71,29 mts. Con una superficie de 4.226,38 mts² (cuatro mil doscientos veintiséis con treinta y ocho metros cuadrados; y que linda: por el costado Oeste con Ana María Waldner de Migra, Folio 25.736 año 1946; por su costado Sur Camino Público, por el costado Este con calle Pública, por el costado Norte con Ana María Waldner de Migra, Folio 25.736 año 1946. II) Lote N° (2534-1088) en su costado Oeste Línea G-H= 16,22 mts, línea H-I= 34,45 mts, en su costado Sur línea I-J= 53,32 mts. y línea J-K= 44,15 mts, en su costado Este línea K-L= 44,98 mts y línea L-M= 3,44 mts y en su costado Norte línea M-G= 57,40 mts. con una superficie de 3.546,02 mts² (tres mil quinientos cuarenta y seis con cero dos, metros cuadrados. Y que linda: por el costado Oeste: posesión de Rosario Cuello de Pereyra, por su costado Sur: Arroyo Los Talas, por el costado Este con calle Pública, por el costado Norte con Camino Público. III) Lote N° (2534-1089) en su costado Oeste línea O-P= 1,86 mts y P-Q= 41,83 mts. y (ochava) línea Q-R= 17,77 mts., en su costado Sur Línea R-S= 46,47 mts, en su costado Este línea S-T= 50,67 mts, y en su costado Norte línea T-U= 41,92 mts, línea U-V= 41,60 mts y línea V-O= 20,00 mts. con una superficie de 3.788,09 mts² (tres mil setecientos ochenta y ocho, con cero nueve, metros cuadrados. Los tres lotes con una superficie total sin calles públicas, ni camino público: de 11.560,49 mts², once mil quinientos sesenta con cuarenta y nueve mts². Y que lindan: por el costado Norte con Ana María Waldner de Migra, Folio 25.736 año 1946, por el costado Oeste con Ana María Waldner de Migra, Folio 25.736 año 1946, con camino público y Posesión de Rosario Cuello de Pereyra, por su costado Sur Arroyo de Los Talas, y por el costado Este Juan Martín Henchel, Folio 25.958 año 1949 y camino público. Fdo.: Dra. María Leonor Ceballos - Sec.

10 días - 12375 - s/c.-

RIO CUARTO - la Sra. Jueza de Primera Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, en autos: "Maina, Guillermo Eric s/Usucapir", (Expte. N° 6-M-2005), ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 20 de abril de 2007. (...) Por iniciada la

presente demanda de Usucapir, a la que se le imprimirá trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio y/o sus sucesores y/o acreedores para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Diario Local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 inc. 3) cítese a quienes surgen del informe de Catastro como posibles titulares de derechos (fs. 66): herederos de Matilde E. Echenique, Froylan Echenique, Angel Echenique y Constancio Claro Echenique, en idénticos términos a los ordenados precedentemente (...). La descripción del inmueble a usucapir es la siguiente: una fracción de campo, ubicada en Pedanía San Bartolomé, departamento Río Cuarto, de esta Provincia, que afecta la forma de un polígono irregular formado por las letras A-B-C-D-A con salida en su costado noreste a una de las calles públicas de ingreso al Municipio de Alpa Corral a través de un como camino de huella de acceso al campo conformado por 6 tramos, cada uno de los cuales consta de las siguientes medidas: 1) 1,2 Km., 2) 1,4 Km., 3) 1,0 Km., 4) 1,0 Km., 5) 1,3 Km., 6) 1,8 Km., tal cual se indica en la mensura y mide: partiendo del esquinero Nor-Oeste de la figura punto A, arranca una línea recta que forma el costado Norte con rumbo Nor-Este (línea A-B) midiendo cuatro mil novecientos sesenta metros, hasta el punto B; desde este esquinero, con un ángulo interno de ochenta y nueve grados cuarenta y tres minutos cincuenta y un segundos arranca una segunda línea recta, formado el costado Este, con rumbo Sud-Este (línea C-B) midiendo quinientos cuarenta y nueve metros treinta y seis centímetros hasta el punto C; desde este esquinero con ángulo interno de noventa grados dieciséis minutos nueve segundos rumbo Sud-Oeste arranca una línea recta que forma el costado sur (línea D-C) y mide cuatro mil novecientos cincuenta y seis metros con setenta y dos centímetros, hasta el punto D, desde este esquinero, con ángulo interno de noventa grados cuatro minutos y veinticuatro segundos y con rumbo Nort-Oeste, arranca la cuarta y última línea recta formando el costado este (línea D-A9, la cual tiene una extensión de quinientos cuarenta y nueve metros treinta y cinco centímetros hasta el esquinero Oeste de la figura punto de partida A con un ángulo de ochenta y nueve grados cincuenta y cinco minutos treinta y seis segundos donde se cierra la figura, todo lo que integra una superficie de doscientos setenta y dos hectáreas tres mil ochocientos ochenta y cuatro metros cuadrados. Siendo sus colindantes: al norte con una parte del campo de Dora Silvia Sarmiento, por donde tiene salida a calle pública de ingreso al Municipio de Alpa Corral, a través de una senda tal cual se indica en la mensura, al este con una parte de campo de propiedad de Marbano S.A.; al sur también en parte con el citado campo de propiedad de Marbano S.A. y al oeste con una parte del campo de propiedad de Teobaldo Antonio Bolano (hoy su sucesión) y Constancio Juan Bollano (hoy su sucesión). Río Cuarto, 4 de Mayo de dos mil siete. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez. María Gabriela Aramburu, Secretaria.

10 días - 12214 - s/c.-

COSQUÍN. La Señora Jueza de 1ra.

Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Conciliación y Familia de 1ra. Circunscripción Judicial de la ciudad de Cosquín, Dra. Cristina C. Coste de Herrero, en los autos caratulados "Dalman María Luisa y Otro - Usucapir (Expte. Letra D Nro. 13 año 2003 - Secretaría 2 - Ñañez)" ha dictado la siguiente Resolución: Cosquín, 21 de Marzo de 2007... Atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Antonio Zogbi para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a determinarse, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales Faustino Saturnino Alvarez, Juan Carlos Beccaglia, Manuela Benigna Vázquez Varela, en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados en autos y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir. Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, cuya ubicación y designación es en Departamento Punilla, Pedanía Rosario, de Barrio Centro, sobre calle San Martín esq. Corrientes, Manzana 26 Lote 33, que tiene las siguientes medidas y colindancias su lado Norte que va desde el punto A al B mide 27,20 mts y linda con Parcela 17 de Faustino Saturnino Alvarez, su lado Oeste que va desde el punto B al C, mide 14,70 mts. y linda con Parcela 15 de Manuela Vázquez Varela y Juan Carlos Beccaglia, su lado Sud que va desde el punto C al D mide 27,20 mts. y linda con calle Corrientes, y su lado Oeste que va desde el punto D al A, cerrando la figura mide 14,70 mts y linda con calle San Martín haciendo una superficie total de 399,84 mts², todo según plano labrado por el Ing. Civil Sven Olov Harry Forsberg, Mat. Prof. 3279 para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de la ciudad de Cosquín a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado. Notifíquese. Fdo.: Cristina C. Coste de Herrero - Juez. Nelson Humberto Ñañez - Sec. Cosquín, Mayo de 2007.

10 días - 12408 - s/c.-

CRUZ DEL EJE - El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Ana Rosa Zeller, en estos autos caratulados: "Ibáñez Manuel Eduardo - Usucapir", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Ciento veinticinco. Cruz del Eje, dieciocho de Abril de dos mil siete. Y Vistos:... De los que Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando al Sr. Manuel Eduardo Ibáñez, DNI. N° 17.113.844 titular del derecho

de dominio y sobre un inmueble ubicado en Banda Poniente del Río Cruz del Eje, en la ciudad de Cruz del Eje, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, sobre la calle Presidente Justo s/n° (entre calles Soldado Jorge E. Romero y Sáenz Peña), se encuentra empadronado en la Cuenta N° 1401-1513821/5, Nomenclatura Catastral: Pblo. 08 - C 02 - S 05 - M 008 - P 004, a nombre de Beuck Vda. de Quiroga Cleotilde, afectado a Dominio N° 7415, Folio; 9098; Tomo: 37; Año: 1957. Que está compuesto, al Norte en el lado AB de 13,50 mts. de frente; al Suroeste el lado CD, fondo de 12,50 mts.; al Oeste, lado DA de 58,21 mts. y al Este, lado BC 63,49 mts., haciendo una superficie total de 759,25 metros cuadrados. Que linda al Nor-Este con calle Presidente Justo; al Sud-Este con Ibáñez Manuel Filomeno y Rivero de Ibáñez Yolanda del Valle y con Ramón Feliciano Vélez, Edgar Javier Vélez y dante Gustavo Vélez; al Nor-Oeste con Tomasa Olmos de Luna, Olmos de Cáceres Mercedes, Olmos Leonor, Olmos Felisa, Olmos Ermenguadio, Olmos Julián y Olmos de Lara Eleida y al Sud-Oeste linda con Juan Carlos Moreno. Todo ello conforme al Plano de Mensura confeccionado por el ingeniero agrimensor Ramón W. Llanos, Mat. Prof. 7122/1, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 15/12/1998 en el expediente N° 0033-70654/98. II) Ordenar la publicación de esta resolución por edictos conforme a lo dispuesto por el art. 790 del C.P.C., en el diario ya sorteado y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba. III) Una vez cumplimentado el término de ley, se procederá a la inscripción del dominio, en el Registro General de la Propiedad de la Provincia con las comunicaciones pertinentes a la Dirección General de Catastro y Dirección General de Rentas, procediéndose a la cancelación de las inscripciones de dominio especificadas en los considerandos de la presente. IV) Imponer las costas por el orden causado a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Carlos Dante Araoz, en la suma de pesos Quinientos ocho (\$ 508.-). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Fernando Aguado, Juez.

10 días - 12016 - s/c.-

DEAN FUNES - La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Deán Funes, Secretaría a cargo de la Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez en autos "Bosich, Antonio Santos y Otros- Medidas preparatorias p/ usucapir" cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, denominado "El Pantano o Puesto de los Bustos", Pedanía Caminiaga, Departamento Sobremonte, que tiene una superficie total de ciento catorce hectáreas, cinco mil ochocientos setenta y ocho metros cuadrados a tener de la Escritura Número Noventa labrada por la Sra. Escribana titular del registro N° 114 de la localidad de Villa María de Río Seco, Provincia de Córdoba, de fecha siete de junio de 2004. Los Colindantes actuales de dicho inmueble según plano de mensura son: "Al oeste propiedad de Raquel Vigil de Allende, campo "El Tropezón", al este Raquel Vigil de Allende, campo "Vaca Errana", al sud Rito Bustos y sucesión de Manuel Bustos y Atahualpa Yupanqui, al norte camino vecinal de por medio con Hugo Figueroa", todos también de la Pedanía Caminiaga, Departamento Sobremonte, a tenor de la citada Escritura Número Noventa labrada por la Sra. Escribanía titular del Registro N° 114 de la Localidad de

Villa María de Río Seco, Provincia de Córdoba, de fecha de siete de junio de 2004. Cítese y emplácese a quienes se consideran con derecho a sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho, dentro de término de veinte días contados a partir de la última publicación, y a los terceros interesados en los términos del Art. 784 del C.P.C.C., y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el Art. Citado, inciso tercero y a los colindantes conforme surge de los informes acompañados a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados bajo apercibimiento del Art. 784 del C.P.C.C.-Fdo. Dra. Mercado de Nieto Jueza; Dra. López Minuet-Prosecretaria. Letrada.

10 días - 12388 - s/c.-

En "Marocchi Elio Santiago - Usucapión", Juzg. Civil Com. Conc. y Flia. 1ra. Inst. 2da. Nom. Sec. N° 4 Dr. Antonio Humberto Gutiérrez, Villa Dolores, se ha dictado la siguiente: Sentencia N° 68, del 3/5/2007. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Elio Santiago Marocchi DNI. 16.409.551, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, que contiene, ubicado en la localidad de San Javier, pedanía y Dpto. San Javier, de ésta provincia de Córdoba, con una superficie de dos mil doscientos veintisiete con setenta y ocho metros cuadrados (2.227,78 mts²) y que según plano de mensura privada, realizado por el Ing. Carlos Eduardo Villalba, mide: Partiendo del vértice 1 hacia el vértice 2, mide 15,69 m., desde éste vértice 2 con un ángulo de 146°56'53" hacia el vértice 3, mide 7,27 ms, desde éste vértice 3 con un ángulo de 171°35'22" hacia el vértice 4, mide 8,96 m, desde éste vértice 4 con un ángulo de 147°28'20" hacia el vértice 5, mide 14,24 m. desde éste vértice 5, con un ángulo de 116°21'11" hacia el vértice 6, mide 11,46 m, desde éste vértice 6 con un ángulo de 194°16'23" hacia el vértice 7 mide 10,81 m. desde éste vértice 7 con un ángulo de 181°50'58" hacia el vértice 7.1, mide 22,74 m, desde éste vértice 7.1 con un ángulo de 163°52'26" hacia el vértice 8, mide 10,58 m, desde éste vértice 8 con un ángulo de 105°42'30" hacia el vértice 9, mide 8,29 m, desde éste vértice 9, con un ángulo de 172°44'59" hacia el vértice 10, mide 23,53 m. desde éste vértice 10, con un ángulo de 99°39'30" hacia el vértice 1 mide 54,70 m, cerrando el perímetro en 1 con un ángulo de 119°31'28", y linda: al Norte con calle pública, al Sud con Julio Altamirano, al Este con Antonio Ferreyra y al Oeste con calle pública. Se encuentra empadronado en las cuentas N° 2903-0363423/0 a nombre de Roque Pizarro, N° 2903-0373715/2 y N° 2903-0373718/7 a nombre de Dora I. López Zamora de Torres y afecta en forma total el Dominio N° 13.279, F° 16.393, A° 1943 (lote 1 Manzana "A") inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Roque Pizarro y en forma parcial el Dominio N° 31.110, F° 35.603, A° 1949 (lotes 2 y 5, Mzana "A") inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Dora Isaura López Zamora de Torres, que luego se habría subdividido en las Matrículas números 402.527, 420.528 y 420.529 cuyos titulares serían Guillermo Salustiano Torres, Ana María Tibaldi (con usufructo gratuito y vitalicio a nombre de Toribio Delfín Núñez Mendoza) y Blanca Marina Ferreyra, respectivamente, según informe N° 1969 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro

(fs. 31), plano de mensura visado por la repartición mencionada con fecha 21 de Noviembre de 2002 en expediente número 0033-56241/02 (fs. 4) e informe del Registro General de la Propiedad obrante a fs. 54/56. b) Publíquense edictos en el diario "BOLETÍN OFICIAL" y otro de amplia circulación, en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11/12/01 en el modo dispuesto por el Art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofícese al Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el Art. 789 del C. de P.C.. c) Regular provisoriamente los honorarios profesionales de la Dra. Analía Verónica Huere, en la suma de pesos trescientos sesenta y siete con sesenta y cinco centavos (\$ 367,65 - 15 Jus). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Rodolfo Mario Alvarez - Juez. Antonio Humberto Gutiérrez - Sec.

10 días - 11262 - s/c.-

VILLA MARIA - El señor Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. en lo Civil, Com. de Villa María, Dr. Víctor A. Navello, en autos "Sucesores de José Jacinto Caraballo - Usucapión" (Expte. Letra "S" N°: 01 iniciado el 4 de Febrero de 2002) ha ordenado lo siguiente: Villa María, 4 de Junio de 2003. Por presentadas por parte, en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese. .. cítese y emplácese a los demandados Antonio Paleo y/o su sucesión y/o sucesores y/o contra quien/es en Definitiva resulte/n titular/es del dominio y a los terceros que se consideren con derechos al inmueble en cuestión, por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el BOLETÍN OFICIAL y diario de los de mayor circulación en el domicilio del inmueble en cuestión autorizado por el T.S. de Justicia (Ac. Regl. N° 29 serie "B" del 23/7/2000) o diario Comercio y Justicia (Ac. Reg. del S.T.J N° 27 serie "B" del 23/7/2002) a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis días siguientes al vencimiento de la publicación de edictos (Arts. 783 y 783 ter del C. de P.C.C.). Líbrese ... Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (Art. 784 inc. 4 del C. de P.C.C. para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Notifíquese. Fdo.: Dr. Víctor Navello - Juez. Dra. Norma Weihmüller - Sec. Los colindantes de las fracciones a usucapir según informe de D. Gral. de Catastro son y lindan: al NE con la parcela 22 de Atilio Angel Comini, con domicilio en Teniente Ibáñez N° 1851 Villa María, al SE con calle Teniente Ibáñez; al SO en parte con la calle López y Planes, en parte con la parcela 3 de Juan Bautista Bianciotto con domicilio en calle López y Planes N° 930 de esta ciudad, en parte con la parcela 2 de Atilio Aldo Comini con domicilio en calle López y Planes 934 de Villa María y en parte con la parcela 4 de Clide José Fomes domicilio López y Planes 938 Villa María y al NO en parte con la parcela 3 de Juan Bautista Bianciotto y en parte con la parcela 5 de José Jacinto Caraballo, domicilio Teniente Ibáñez 1839, Villa María. El inmueble a usucapir está compuesto de dos fracciones: 1ra.) Una fracción de terreno con todo lo edificado clavado y plantado que contiene, formada por el lote número Dos, de la manzana número nueve, del Barrio "La Rural", ubicada en la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta provincia de Córdoba, que de acuerdo al plano confeccionado al efecto

para esta división por el Ingeniero Omar Beltramone, se le adjudica en plena propiedad y dominio a don Antonio Paleo, una fracción de terreno formada por el lote número dos del precitado plano, que mide doce metros setenta centímetros de frente al Este, sobre calle Ibáñez, por cuarenta metros de fondo o sea una superficie de quinientos ocho metros cuadrados, empezándose a medir su frente a los veinte y cinco metros de la esquina formada por la concurrencia de las calles Ibáñez y López y Planes y linda: al Norte con el lote uno adjudicado a don Atilio Angel Comini; al Sud con el lote uno; al Oeste con parte del lote tres, ambos de la manzana número Nueve y al Este con la calle Ibáñez. Inscripta en el Registro General de la Propiedad, a nombre de Antonio Paleo Protocolo de dominio a N° 34.390; F° 41336, T° 166, del año 1956. 2da) La otra fracción de terreno que se halla ubicada en la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, que es parte del lote Número uno de la manzana Número nueve del Barrio "La Villa La Rural" que mide: diez y seis metros de frente al Sud, sobre calle pública sin nombre, hoy López y Planes, por veinticinco metros de fondo y frente a calle pública sin nombre, hoy número once, o sea una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados, lindando: al Norte con lote dos, al Sud con calle López y Planes, al Este calle pública número once y al Oeste con Carlos Alberto Perazzio. Inscripta en el Registro General de la Propiedad, a nombre de Antonio Paleo en Protocolo de Dominio a N° 34.298; F° 40.378, T° 162, del año 1954. Están empadronados en el D. Gral. de Rentas de la Provincia bajo Cuenta N° 1604-0182804/1 (lote 2 Mz. 9) y N° 1604-0748668/1 (Lote 1 Mz. 9). Oficina, 1 de Diciembre de 2006. Norma Weihmüller - Sec.

10 días - 12816 - s/c.-